

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. **SC.DIC.L.12.**

299

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA**CONSIDERANDO:**

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Quinto** del Cantón LOJA el **26/Julio/2012**, que contienen la constitución de la compañía **ALVAH ELECTRODOMESTICOS CIA. LTDA.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.L.2012.178 de 16/Agosto/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-012 de 17 de Enero de 2011 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **ALVAH ELECTRODOMESTICOS CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a

13 AGO. 2012

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE LOJA**Dra. Cristina Guerrero Aguirre**
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJAExp. Reserva 7445423
Nro. Trámite 7.2012.151
VSB/

Doctor Galo Castro Muñoz, . NOTARIO PUBLICO QUINTO CANTONAL DE LOJA.- DOY FE.- Que con fecha de hoy dando cumplimiento por lo dispuesto por la señora Doctora Cristina Guerrero Aguirre, INTENDENTE DE COMPAÑIA DE LOJA, en su resolución número SC.DIC.L.12. 299, de fecha dieciséis de agosto del dos mil doce, procedo a sentar razón de esta resolución mediante la cual se aprueba la constitución de la compañía ALVAH ELECTRODOMESTICOS CIA LTDA, la misma que se incorpora al protocolo de instrumentos públicos de la Notaria Quinta Cantonal a mi cargo.- Loja, diecisiete de agosto del dos mil doce.-

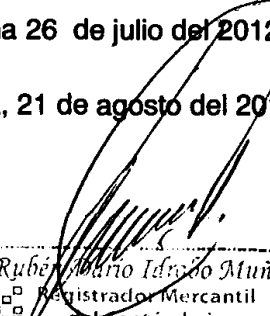



Galo Castro Muñoz
Notario Público
Quinta Cantón Loja

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2012, bajo la partida No. 936, y anotado en el repertorio con el No. 2407, juntamente con la Escritura Pública de Constitución de la Compañía ALVAH ELECTRODOMESTICOS CIA.LTDA., celebrada en la Notaria Quinta del cantón Loja, con fecha 26 de julio del 2012

Loja, 21 de agosto del 2012.


Dr. Rubén Mario Idrisio Muñoz
Registrador Mercantil
del Cantón Loja

